



ACTA Nº 13

JUNTA ELECTORAL CENTRAL

Sesión de 28 de abril de 2016

En Cartagena, en la sede de la Junta Electoral Central, situada en la primera planta del edificio del Rectorado, siendo las 10,00 horas del día 28 de abril de 2016 se reúnen todos los miembros de la Junta Electoral Central, adoptándose los siguientes acuerdos:

1. Uso de correos electrónicos personales de los alumnos para enviar propaganda electoral y vulneración de la jornada de reflexión.

Vistas dos quejas recibidas acerca de la utilización de correos electrónicos personales de los alumnos para enviar propaganda electoral y de la vulneración de la jornada de reflexión enviando correos electrónicos a alumnos solicitando el voto para una de las candidaturas a Rector, esta Junta ha acordado solicitar un informe a la asesoría jurídica de la Universidad sobre si existe vulneración de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal. Asimismo, se acuerda responder al Consejo de Estudiantes sobre las actuaciones realizadas y señalarles que no se han presentado ante esta Junta las pruebas necesarias que acrediten una vulneración de la jornada de reflexión.

Se levanta la sesión a las 12 horas.

Cartagena a 28 de abril de 2016

El Presidente

D. Alfredo Palop Gómez

La Secretaria

Dña. M. Carmen Pastor Álvarez

La Vocal del Grupo B

Dña. Elena de Lara Rey

El Vocal del Grupo C

D. Ignacio Cifuentes Bello

El Vocal del Grupo D

D. José Luis Carrión de Jódar